

Bogotá D.C. 01 de abril de 2024

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de la FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO WESLEYANO DEL NORTE.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de la FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO WESLEYANO DEL NORTE. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la entidad en relación con los estados financieros La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

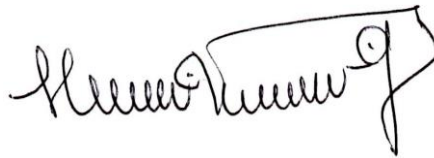
Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de mejoramiento continuo y que el colegio es sostenible.

Opinión sin Salvedades

Basado en el alcance de mi examen, conceptué que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y demás resoluciones expedidas. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las disposiciones de la junta Directiva de la Fundación Educativa Colegio Wesleyano del Norte, y observando medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Atentamente,



Hernando Villalobos Gutiérrez

Contador Público

T.P. 69334-T